CENTRO **CARBONELL**

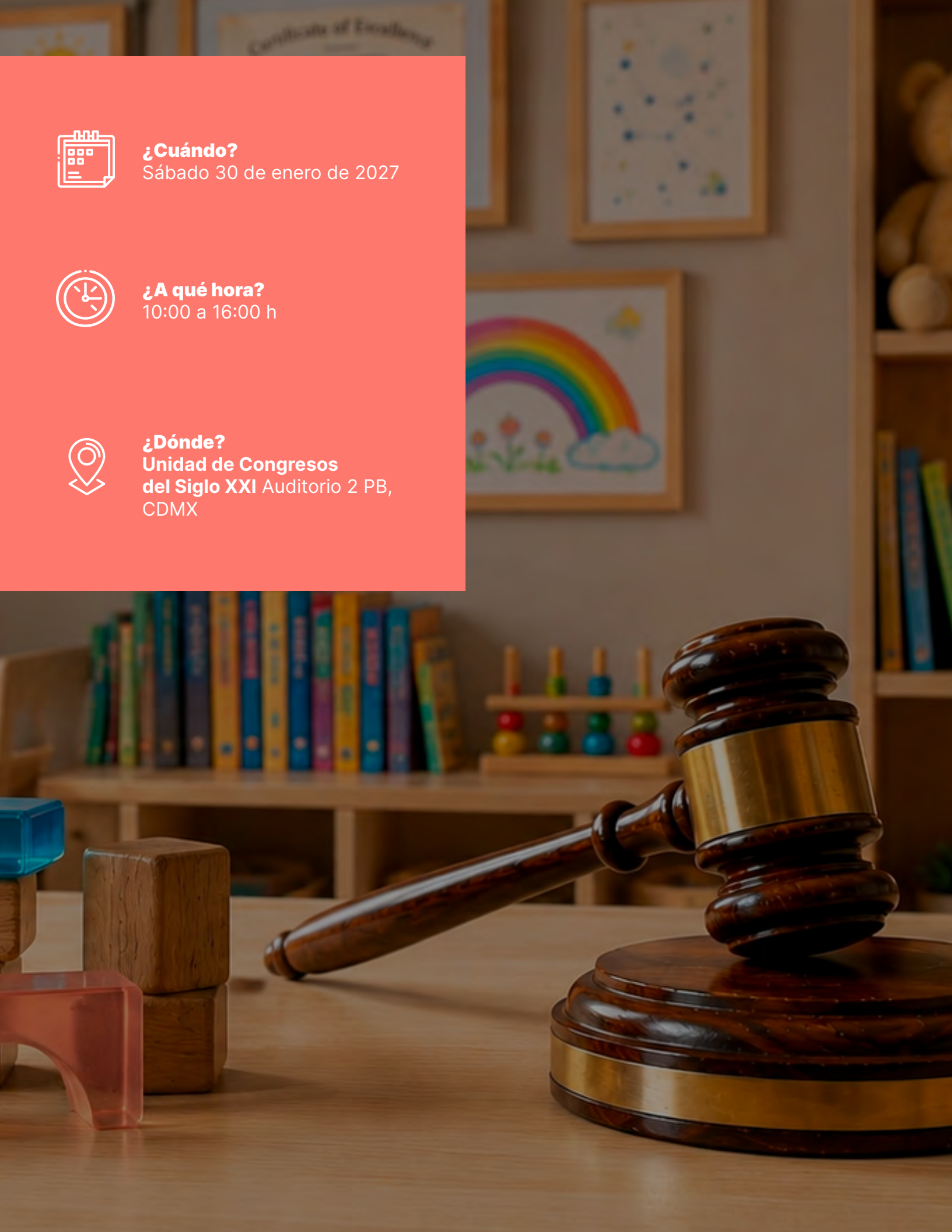


1er

Congreso Nacional sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

30 DE ENERO

CDMX 2027



¿Cuándo?
Sábado 30 de enero de 2027

¿A qué hora?
10:00 a 16:00 h

¿Dónde?
Unidad de Congresos del Siglo XXI Auditorio 2 PB, CDMX

Accesos

Precio
General

$1,199

Por participante

Para integrantes de la Comunidad CEC y público general

Opciones de pago

Pago en una sola exhibición

Transferencia

Pago a meses

PayPal

Acerca del Congreso

Mirar el Derecho desde el enfoque de niñas, niños y adolescentes implica reconocer que sus derechos no pueden analizarse como un tema secundario ni como una extensión de los intereses de las personas adultas. Significa colocar en el centro de cada decisión jurídica su dignidad, su autonomía progresiva y la protección reforzada que les corresponde. Este enfoque permite que las normas, los procedimientos y las decisiones institucionales respondan de manera adecuada a las necesidades reales de las infancias y adolescencias, conforme a los estándares constitucionales y convencionales vigentes.

El núcleo de este Congreso está en reunir, por primera vez en un mismo espacio, los grandes debates jurídicos que hoy atraviesan la protección de niñas, niños y adolescentes en México. No se trata únicamente de estudiar normas o instituciones aisladas, sino de comprender cómo deben responder el Derecho, los tribunales, las autoridades y las familias frente a situaciones que exigen decisiones oportunas, sensibles y jurídicamente sólidas. Por ello, el Congreso propone una mirada integral que conecta la protección familiar, judicial, penal, institucional y digital de NNA, con el propósito de fortalecer una práctica jurídica centrada en sus derechos.

El 1er Congreso Nacional sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes busca consolidarse como un espacio de formación y reflexión para quienes trabajan, litigan, deciden o acompañan casos vinculados con NNA. Su propósito es aportar herramientas para identificar riesgos, construir mejores argumentos, promover medidas de protección y adoptar decisiones compatibles con sus derechos. Se trata de un encuentro necesario para comprender los desafíos actuales y fortalecer una práctica jurídica verdaderamente centrada en la protección integral de niñas, niños y adolescentes.



Programa

10:00-11:00 h	**Registro y entrega de materiales**
11:00-11:50 h	El interés superior de la niñez: de principio abstracto a herramienta de decisión jurídica.
11:50-12:40 h	Litigar casos de NNA bajo el CNPCyF: nuevos estándares procesales y familiares.
12:40-13:00 h	**Receso**
13:00-13:50 h	Derechos y responsabilidades de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal.
13:50-14:40 h	Redes sociales, TikTok e inteligencia artificial: riesgos y derechos de NNA en entornos digitales.
14:40-15:00 h	**Receso**
15:00-15:50 h	El trabajo de la SCJN en clave de infancias: desarrollo jurisprudencial y protección de derechos.
15:50-16:00 h	**Clausura**



Profesionales a quienes está dirigido

A personas abogadas, juzgadoras, defensoras públicas, asesoras jurídicas, servidoras públicas, integrantes de procuradurías de protección de NNA, docentes, personal directivo de instituciones educativas, psicólogas, trabajadores sociales, mediadoras, conciliadoras, estudiantes de Derecho y profesionales que intervienen en asuntos familiares, judiciales, escolares, institucionales o digitales relacionados con niñas, niños y adolescentes.

Dirigido a

Personas profesionales que intervienen en la atención, litigio, defensa, acompañamiento, resolución o estudio de casos relacionados con niñas, niños y adolescentes, especialmente en materia familiar, civil, penal, escolar, administrativa, institucional y digital. El Congreso está orientado a abogadas y abogados litigantes, personas juzgadoras, defensoras públicas, asesoras jurídicas, servidoras públicas, integrantes de procuradurías de protección, docentes, directivas escolares, psicólogas, trabajadoras sociales, mediadoras, conciliadoras, académicas, investigadoras y estudiantes avanzados que requieran herramientas jurídicas actualizadas para proteger los derechos de NNA.

Justificación del público meta

El público meta de este Congreso se justifica por la naturaleza transversal de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Su protección no depende únicamente de los tribunales o de las autoridades especializadas, sino también de la actuación coordinada de personas abogadas, juzgadoras, defensoras públicas, asesoras jurídicas, servidoras públicas, docentes, personal directivo escolar, psicólogas, trabajadoras sociales, mediadoras, conciliadoras, académicas y profesionales que intervienen en contextos familiares, judiciales, escolares, institucionales y digitales.

El Congreso se dirige a profesionales que tienen una responsabilidad reforzada frente a niñas, niños y adolescentes, ya sea porque litigan sus casos, resuelven controversias, diseñan estrategias de intervención, acompañan procesos familiares o escolares, aplican rutas de protección o estudian el desarrollo jurisprudencial en la materia. En ese sentido, el público meta se justifica porque el Congreso busca incidir en quienes pueden transformar la forma en que se atienden, argumentan, resuelven y acompañan los asuntos relacionados con NNA.

La participación de estos perfiles permitirá fortalecer una cultura jurídica centrada en la protección integral, la escucha, la prevención de la violencia, la corresponsabilidad parental, el acceso a la justicia y la defensa efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Argumento de valor

El Congreso responde a una necesidad central de la práctica jurídica actual: traducir los derechos de niñas, niños y adolescentes en criterios concretos de actuación profesional. Aunque principios como el interés superior de la niñez, el derecho a ser escuchados, la autonomía progresiva y la protección reforzada son ampliamente reconocidos, muchas veces se aplican de manera genérica, sin una metodología clara para convertirlos en argumentos, estrategias de litigio, medidas de protección, resoluciones judiciales o decisiones institucionales.

También atiende la necesidad de actualización frente a un escenario jurídico en transformación. La implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el desarrollo jurisprudencial de la Suprema Corte, la evolución de la justicia para adolescentes y los nuevos riesgos en entornos digitales exigen que las personas profesionales comprendan cómo están cambiando los estándares aplicables a los casos que involucran a NNA.
Esto resulta especialmente importante en asuntos familiares, judiciales, escolares, penales e institucionales donde una actuación deficiente puede afectar directamente su seguridad, estabilidad, desarrollo y acceso a la justicia.

Por ello, el Congreso ofrece una respuesta formativa a quienes necesitan intervenir con mayor precisión técnica, sensibilidad jurídica y enfoque de derechos. Su propósito es fortalecer la capacidad profesional para identificar riesgos, escuchar adecuadamente a NNA, construir soluciones centradas en su bienestar, prevenir afectaciones, activar medidas de protección y tomar decisiones compatibles con los estándares constitucionales, convencionales y legales vigentes.



Aspectos que distinguen al Congreso

Este Congreso es único porque inaugura un espacio nacional especializado, diseñado con una ambición académica poco común: colocar los derechos de niñas, niños y adolescentes en el centro de la discusión jurídica contemporánea. Su valor no está solo en la selección de temas, sino en la forma en que los articula: como una agenda integral que permite comprender los problemas actuales de la infancia desde la decisión judicial, el litigio familiar, la responsabilidad parental, la violencia, la justicia penal adolescente, los entornos digitales y el desarrollo jurisprudencial.

Su carácter imperdible radica en que ofrece una lectura completa y actual de un campo que suele abordarse de manera fragmentada. Aquí no se propone una capacitación aislada sobre familia, ni una revisión general de derechos humanos, ni una aproximación exclusivamente teórica; se construye un punto de encuentro entre problemas reales, estándares jurídicos vigentes y herramientas profesionales para intervenir mejor. Esa combinación lo convierte en un programa especialmente útil para quienes necesitan tomar decisiones, construir argumentos, diseñar estrategias o acompañar casos sensibles.

Además, al ser el primer Congreso Nacional con este enfoque, representa una oportunidad para formar parte de una conversación fundacional. Las personas asistentes no solo acudirán a escuchar ponencias, sino a integrarse a una comunidad profesional interesada en elevar el nivel de la práctica jurídica en materia de infancias y adolescencias. La convergencia de ponentes de alto nivel, colegas especializados y temas urgentes convierte este evento en un espacio de actualización, diálogo y proyección profesional difícil de encontrar en programas similares.



Ventajas de asistir al Congreso

1. Participarás en el primer Congreso especializado en derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Formarás parte de un espacio que nace con vocación de referencia para quienes trabajan, litigan, estudian o deciden asuntos relacionados con infancias y adolescencias.

2. Tendrás una mirada integral, no fragmentada. En este Congreso podrás comprender cómo se conectan los distintos escenarios donde se juegan los derechos de las infancias: tribunales, familias, procesos judiciales, entornos digitales, violencia, responsabilidad parental y jurisprudencia constitucional.

3. Te actualizarás frente a los cambios jurídicos más relevantes sobre infanciasinfrancias. El programa responde a transformaciones que hoy están marcando la práctica jurídica: el CNPCyF, los nuevos estándares familiares, los criterios de la Suprema Corte, la justicia especializada para adolescentes y los desafíos que generan las redes sociales.

4. Analizarás problemas reales de alta relevancia jurídica y humana. Los temas del Congreso parten de conflictos que aparecen todos los días en la práctica profesional: alimentos, responsabilidad parental, guarda, custodia, convivencias, violencia. Por eso, encontrarás contenidos útiles para intervenir con mayor claridad en casos donde las decisiones pueden impactar directamente la vida de NNA.

5. Formarás parte de una comunidad profesional de alto nivel. Podrás compartir un espacio con ponentes y colegas interesados en elevar la forma en que se protegen, argumentan y deciden los derechos de niñas, niños y adolescentes. Esa combinación de especialización, diálogo profesional y calidad académica convierte al Congreso en una oportunidad especialmente valiosa.


CENTRO DE ESTUDIOS CARBONELL
Informes
eventos@centrocarbonell.mx
Teléfonos | WhatsApp
(+52 1) 55 4967 6588
INSCRÍBETE AQUÍ
www.centrocarbonell.online